

CARGAS Y EXPEDICIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

Las mercantiles «Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima», y «Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian

1. Que las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas los pasados días 14 y 13 de marzo respectivamente, acordaron la fusión por absorción de Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima, por Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima, con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que, adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

2. Que de conformidad con lo establecido en el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión.

3. Que de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia, el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Que como resultado de la citada fusión mercantil absorbente Cargas y Expediciones, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, Docks Comerciales de Valencia, Sociedad Anónima, igualmente de la sociedad absorbente trasladada su domicilio de la calle Orense número 16 de Madrid a Valencia, calle Muelle de Levante número 16.

5. Que el objeto social de la sociedad absorbente ha quedado ampliado incluyendo la actividad de la sociedad absorbida, esto es, el establecimiento y explotación de almacenes generales de Depósito y actividades complementarias al mismo, pudiendo participar en otras sociedades de idéntico o análogo objeto.

En Valencia a, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.—19.979. y 3.ª 21-5-2003

CÁRNICAS CIEZANAS, S.A.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la citada mercantil, celebrada, en primera convocatoria, el pasado día 21 de julio del 2002, se acordó, por unanimidad de los asistentes respecto al primer punto del orden del día lo siguiente:

Ampliar capital social exclusivamente mediante aportaciones dinerarias, a la suma de 2.304.474,40 euros, mediante la emisión de 38.344 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 7271 a 45.614, totalmente desembolsadas, sin prima alguna, en base a:

Que, consecuencia de lo anterior se acordó modificar el Artículo 5 de los Estatutos Sociales el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 5. Capital social.—El capital social, que está totalmente suscrito y desembolsado, se fija en la cantidad de dos millones setecientos cuarenta y una mil cuatrocientos un euros con cuarenta décimos de euros (2.741.401,40 euros). Dicho capital está dividido en 45.614 acciones nominativas, de clase y serie única, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y numeradas

correlativamente a partir del 1 a la 45.614, totalmente desembolsadas.

Cieza, 20 de febrero de 2003.—Bibiano Conesa Saura, Administrador Único de Cárnicas Ciezas, S.A.—19.656.

CARTERA DE INVERSIÓN INVERGAL, SIMCAV, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el paseo de Recoletos número 3, de Madrid, el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o el día 26 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad. Reducción y/o ampliación de capital social y correspondiente modificación estatutaria.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Angel Echeverría Gatzelumendi.—21.583.

CASTILLEJENSE ELECTROLAR, S.L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los partícipes de Castillejense Electrolar, S.L., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Monte, 14, de Villanueva de los Castillejos, el día 27 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Tomar acuerdos sobre la transformación, fusión o disolución de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, incluyendo la subsanación de defectos, si existieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villanueva de los Castillejos, 29 de abril de 2003.—Anibal Jiménez Martín.—19.891.

Consejero Delegado

CENTRES D'ACTIVITATS FISIQUES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 12 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002, junto con el informe de Auditoría de Cuentas y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas o prima de emisión.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales y adaptación del artículo 11.º a la legalidad vigente.

Quinto.—Autocontratación entre sociedades del Grupo.

Sexto.—Prestación, por la compañía, de aval solidario.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos contables, así como el informe de Auditoría de Cuentas, que han de ser objeto de aprobación en su caso, así como el informe elaborado por el administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas y su texto íntegro, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3.000, S.L.—19.866.

CENTRO FARMACÉUTICO EXTREMEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el pasado día 27 de marzo, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de la mercantil anónima «Centro Farmacéutico Extremeño, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 5 de junio, a las trece horas treinta minutos, en el Hotel Barceló Zurbarán, Paseo de Castelar, sin número, de Badajoz, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo, Josefina López Varona.—19.822.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Cerro del Sur Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40-4.º, el día 25 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio de 2002. Ratificado de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—21.478.

CISEVI INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—21.095.

CLARIS DIR, S.A.

Por la presente se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 5 de mayo de 2003, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 120.200 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 98.027 al 118.026, inclusives, con una prima de emisión complementaria de 12,02 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3.000, S.L.—19.767.

CLUB EXCLUSIVO DE NEGOCIOS Y TRANSACCIONES, S. L.

D. Antrax TDL, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 03070938 expedida por el Registro Mercantil central con fecha 24 de marzo de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006

Madrid, en plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—La Administradora Única, Gemma Isabel Alcalá Garcés.—21.522.

CLUB JINETES DE LA BAHÍA, S.L.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de la sociedad Jinetes de la Bahía, S.L., convocan a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de mayo, a las 19:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales art. 9 «Convocatoria de la Junta».

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Puerto Real, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.842.

CLUB LOS TILOS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, Sociedad Anónima», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 3 de mayo de 2003, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de junio de 2003, a las 20:00 horas, en el Hotel Los Tilos, sito en Rúa do Carballo, s/n, de Los Tilos de Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el martes día 10 de junio de 2003, a las 20:30 horas, en el mismo lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de informe sobre estado de situación.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para suscripción de préstamo hipotecario por importe de hasta sesenta mil euros (60.000 €).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Baltar Tojo.—19.702.

COMDIBAL 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL TORRELLI CARRASCO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace